HILL & KNOWLTON ESPAÑA, S.A.

Adscripción de Categoría

Categoría:
I. Sector de servicios de consultoría y asesoramiento

Consultorías profesionales

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28003

Domicilio Social/Profesional: Rios Rosas, 26

Localidad: Madrid

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.hkstrategies.com

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: Monica Duran Martinez

Cargo: Financial Manager

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: Cristina Pinilla

Cargo: Directora de cuentas area de asuntos publicos

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:
Hill+Knowlton Strategies ofrece servicios de consultoría estratégica, planificación y activación en comunicación y asuntos públicos. Cuenta con una red de 87 oficinas en un total de 50 países. En España está presente desde hace 35 años, con oficinas en Madrid y Barcelona y un equipo multidisciplinar formado por más de 50 profesionales. Principales sectores de experiencia: Energía e Industrial; Alimentación y Gran Consumo; Retail y ocio; Servicios Financieros + Profesionales; Salud + Bienestar; Tercer Sector + Administración Pública; Tecnología.

Actividades específicas en relación con este Registro:
En la actualidad, las relaciones con la administración y el poder legislativo y los diferentes grupos de interés son una actividad con un gran número de actores que participan en la vida política y los asuntos públicos, especialmente a la hora de efectuarse un cambio legislativo o un movimiento social. Hill+Knowlton Strategies asesora a sus clientes en sus relaciones con la administración y organismos públicos, tanto a nivel nacional como ante las instituciones europeas. Sus servicios engloban desde la identificación y seguimiento de cuestiones gubernamentales y legislativas que puedan afectar a la empresa o sector en cuestión, hasta el desarrollo de estrategias, acciones y herramientas para defender sus intereses.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):
Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):
Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Supervisión y control en el sector eléctrico y en el sector del gas natural

Supervisión y control del mercado postal

Supervisión y control en materia de mercado de comunicación audiovisual

Supervisión y control en materia de tarifas aeroportuarias

Supervisión y control en el sector ferroviario

Resolución de conflictos